

ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DEL 03 DE AGOSTO DEL 2021



En Puno, siendo las diez horas del día tres de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron los señores miembros de la Asamblea Universitaria, vía virtual, a efecto de llevar a cabo Sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Comité Electoral de la UNA, respecto al proceso electoral llevado a cabo el 15-07-2021.
2. Renuncia irrevocable del Presidente del Tribunal de Honor Universitario.
3. Nominación del Presidente del Tribunal de Honor Universitario.
4. Renuncia a la Presidencia de la Comisión Revisora del TUO Estatuto 2015-UNA, por haber asumido el cargo de Vicerrector de Investigación de la UNA.
5. Nominación del Presidente de la Comisión Revisora del TUO Estatuto 2015-UNA.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la reunión convocada para la fecha 03 de agosto de 2021, y pide a Secretaria General dar lectura a las resoluciones de encargatura de la Decanatura de Medicina Humana y del señor asambleísta.

SECRETARIA GENERAL: Indica que se tiene la Resolución N° 1412-2021 que en su parte resolutive encarga al docente principal a tiempo completo. Magíster Eduardo Sotomayor Abarca el cargo de Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, a partir del 27 de julio hasta el 6 de octubre del 2021.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la juramentación del Doctor Eduardo Sotomayor Abarca como decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

SECRETARIA GENERAL: Indica que se tiene Oficio N°339-2021, del Comité Electoral, mediante el cual hace llegar la Resolución N°024-2021 que en su parte resolutive, PRIMERO: Declara la vacancia de la Docente Caballero Apaza, Luz Marina como miembro ante Asamblea Universitaria de la UNA Puno, como consecuencia de su licencia por estudios. SEGUNDO: Acreditar como nuevo miembro titular ante Asamblea Universitaria de la UNA Puno al Docente accesitario VARGAS IRURE, RENÉ JESÚS en representación de Docentes, por el periodo complementario a partir de la fecha hasta el 29 de diciembre del 2021.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la juramentación del docente VARGAS IRURE, RENÉ JESÚS, como miembro de la Asamblea Universitaria, en representación de los docentes principales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno

SEÑOR RECTOR: Pide a Secretaria General verificar el quórum correspondiente para iniciar la sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria.

SECRETARIA GENERAL: Indica que se tiene el quórum correspondiente.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la reunión convocada para la fecha 03 de agosto de 2021 y antes de continuar con el orden del día, da un informe sobre la labor asumida a partir del 16 de mayo de 2021.

- Se concluyó con el proceso del Concurso de Cátedras, sin observación alguna de OCI y SUNEDU.
- Se entregó cuatro proyectos (1.-Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Arte de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, 2.- Proyecto: Ampliación y mejoramiento del Servicio de recursos para el aprendizaje y la investigación formativa, 3.- Proyecto: Mejoramiento de la gestión de los servicios complementarios de transporte universitario, mantenimiento y almacén de la Universidad Nacional del Altiplano del distrito de Puno y 4.- Proyecto: Creación del Centro Especializado de Alto Rendimiento en el Complejo Deportivo Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno) al Presidente Dr. Francisco Sagasti, los cuales se encuentran ya en el despacho del Ministerio la Vivienda
- Se llevó a cabo el examen de admisión 2020 en cuatro distritos de la región de Puno sin ninguna incidencia ni accidentes.
- El examen suspendido del CEPREUNA, por el exhorto de la Fiscalía, se tomará el día siete de agosto con la opinión favorable de la Dirección Regional de Salud Puno
- Respecto al proyecto de la Raya, se ha culminado con la exposición en la Facultad de Medicina Veterinaria, buscando un presupuesto de un millón doscientos mil para hacer el plan de mudanza y entregarles el 30 de agosto.
- Referente a la planta de oxígeno, el día 24 de junio de este año ha llegado el presupuesto para el laboratorio, el cual debe estar inaugurado a fines de agosto.



- En lo referente al CAP, se ha concluido y se está enviando a la SUNEDU para luego proseguir con los ascensos de los docentes.
- Referente a las elecciones, que estaban programadas para el 15 de julio y 23 de agosto, elecciones que se llevaron sin ningún problema.

SEÑOR RECTOR: Pide a Secretaría General iniciar con el orden del día.

SECRETARIA GENERAL: Indica que se tiene pendiente dos actas para su aprobación y da inicio a la lectura del acta de sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria del 5 de marzo de 2021

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de la Asamblea Universitaria la lectura del acta del 5 de marzo.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Aprobó el acta de sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria del 5 de marzo de 2021.

SECRETARIA GENERAL: Da inicio a la lectura del acta de sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria del 12 de mayo de 2021

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de la Asamblea Universitaria la lectura del acta del 12 de mayo.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Observa que en el acta leída no consta lo mencionado por el Señor Director Académico Dr. Fuentes, quien manifestó que en la Facultad de Educación Escuela de Educación Física, existían alumnos fantasmas y como decano se ha enviado los oficios para que el señor Fuentes haga llegar la investigación que ha hecho sobre ese aspecto de los alumnos fantasmas que él manifiesta, lo cual denigra la situación de la Escuela de Educación Física y hasta la fecha no se tiene respuesta alguna

SEÑOR RECTOR: dispone a Secretaría, tomar en cuenta ese punto que está manifestando el Dr. Percy Yabar para esclarecerlo posteriormente.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Aprobó acta de sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria del 12 de mayo de 2021, con cargo de incorporar las observaciones que hizo el Dr. Percy Yábar.

DIRECTOR DE POSGRADO: Indica que se ha tenido problemas en registrar los grados de maestría Magister Scientiae y Doctor Scientiae en la SUNEDU, nos han observado de que no se ha declarado en el licenciamiento, o sea, no han declarado esas denominaciones, por lo que solicita a esta Asamblea Universitaria para que pueda este dar potestad en regularizar esas resoluciones de asamblea, tal como ha sugerido la jefa de SUNEDU, que en vías de regularización se pueda emitir la resolución y en la siguiente reunión dar cuenta a esta Asamblea Universitaria.

SEÑOR RECTOR: Indica que ese pedido no está considerado en la agenda de esta Asamblea por lo que solicita a la Asamblea a la brevedad posible, hacer otra reunión para tratar este punto y pide la opinión Legal al Asesor Jurídico sobre la petición del Director de Posgrado.

ASESOR JURIDICO: Indica que el punto no está en agenda y sugiere agendarlo para la siguiente asamblea universitaria.

SEÑOR RECTOR: Indica que se estará convocando a una asamblea de emergencia, dado el plazo de diez días y se tomará en cuenta lo solicitado por el Director de Posgrado.

ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNA, RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL LLEVADO A CABO EL 15-07-2021.

SECRETARÍA GENERAL: Indica que se tiene el Oficio N°343-2021 del Comité Electoral de la UNA Puno, en el cual hace alcance del Informe N°12-2021, informe del proceso electoral de la UNA Puno, llevado a cabo el día 15 de julio de 2021,

SEÑOR RECTOR: Invita al presidente del Comité Electoral Dr. Alfredo Cruz Vidangos, para que exponga su informe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL: Inicia exposición del informe sobre el acto electoral realizado el día 15 de julio, elecciones para Autoridades Universitaria (Rector y Vicerrectores), elección complementaria para Decanos de las Facultades de Medicina Humana y la Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas y las elección complementaria para representantes docentes ante el Consejo de Facultad de Enfermería y la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA-Puno; teniendo como resultados del proceso electoral lo siguiente:

Ganadores para Rector y Vicerrectores

Rector	Dr. Paulino Machaca Ari
Vicerrector Académico	Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado
Vicerrector de Investigación	Dr. Ariel Rogelio Velazco Cárdenas

Ganador a Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Dr. Manuel León Quintanilla Chacón.

Representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	CALSIN CHIRINOS NARDA ESTELA	PRINCIPAL
2	MALAGA YANQUI FRIDA JUDITH	PRINCIPAL
3	AZA TACCA ROSENDA	PRINCIPAL
4	ROCHA ZAPANA NELLY MARTHA	PRINCIPAL
5	PINEDA CHAIÑA HAYDEE CELIA	PRINCIPAL
6	ABARCA FERNANDEZ DENICES SOLEDAD	PRINCIPAL
7	MUÑOZ MENDOZA ALEJANDRINA MARGOT	ASOCIADO
8	MAQUERA BERNEDO ELSA GABRIELA	ASOCIADO
9	ESTEVES VILLANUEVA ANGELA ROSARIO	ASOCIADO
10	BELIZARIO GUTIERREZ JULIA	AUXILIAR
11	RAMOS PINEDA ZORAIDA NICOLASA	AUXILIAR

Representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	MAMANI MAMANI JUAN MOISES	PRINCIPAL
2	PALACIOS SANCHEZ ALCIDES SALUSTIO	PRINCIPAL
3	TRIGOS SANCHEZ LILY MARIBEL	PRINCIPAL
4	QUISPE PINEDA PERCY	PRINCIPAL
5	NOVOA VILLA HECTOR HUMBERTO	PRINCIPAL
6	POMA CORNEJO HEBER DAVID	PRINCIPAL
7	CONDORI MANZANO HUGO FREDY	ASOCIADO
8	RUELAS HUMPIRI MARCO ANTONIO	ASOCIADO
9	CORTEZ SEGALES HERMENEGILDO	ASOCIADO
10	CONDORI ONOFRE MARCO ENRIQUE	ASOCIADO
11	CUTIPA QUILCA BALBINA ESPERANZA	AUXILIAR
12	GOMEZ VELASQUEZ CESAR MILTON	AUXILIAR

SEÑOR RECTOR: Felicita al Comité Electoral junto con el asesoramiento de la ONPE y pone a consideración de la Asamblea Universitaria la aprobación del informe.

DECANO DE FINESI: Sugiere que el Comité Electoral anexe en su informe el padrón de electores que han ido a votar y quedaría así una constancia de su participación

SEÑOR RECTOR: Indica que en el reglamento de elecciones hay sanciones para los profesores que no voten y pide que esto conste en el libro de actas,

ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Aprobó el informe del Comité Electoral de la UNA, respecto al proceso electoral llevado a cabo el 15 de julio de 2021.

2. RENUNCIA IRREVOCABLE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO.

SECRETARÍA GENERAL: Indica que se tiene la carta de fecha 7 de junio del 2021, asunto presento carta de renuncia irrevocable al cargo de presidente del Tribunal de Honor Universitario a partir del 15 de junio de 2021, por motivos de salud, documento suscrito por el Dr. Victoriano Rolando Apaza Campos; asimismo cuenta también con el Informe Legal N°805-2021.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de la Magna Asamblea Universitaria la aceptación de la renuncia del Dr. Victoriano Rolando Apaza Campos.

DOCTOR GREGORIO PALOMINO: Pide que el Dr. Victoriano haga su informe de todos los actuados en el tiempo que ha estado encargado.

Asamblea Universitaria: Aceptó la renuncia del Dr. Victoriano Rolando Apaza Campos como Presidente del Tribunal de Honor Universitario, con el encargo que debe presentar un informe.

DOCTOR BERNABE CANQUI: Pide completar la presidencia del Tribunal de Honor Universitario.

DR. PERCY YABAR, DECANO DE EDUCACION: Menciona que cuando se hizo la elección del Tribunal de Honor quedaron miembros accesorios quien deben asumir dicho cargo; asimismo, pone en autos de que la persona que asuma la presidencia lo haga desde el punto de vista institucional.



DOCTOR JAVIER MAMANI: Propone al Dr. Valeriano Zenón Maquera Marón, profesor principal de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, propone en el sentido de que el docente cumple con todos los requisitos para asumir este cargo de acuerdo al artículo 185° del TEO Estatuto Universitario.

SEÑOR RECTOR: Indica que queda aprobada la moción como miembro del Tribunal de Honor el Dr. Valeriano Zenón Maquera Marón.

3. NOMINACIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO

SEÑOR RECTOR: Indica que sobre ese punto se quedó en verificar dentro de la Comisión quien es el docente más antiguo y pide a la Oficina de Recursos Humanos verificar dicha información de la antigüedad dentro de los miembros del Tribunal de Honor Universitario.

Asamblea Universitaria aprobó incorporar al TRIBUNAL DE HONOR de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, al Dr. VALERIANO ZENON MAQUERA MARON; por renuncia del Dr. Victoriano Rolando Apaza Campos; comisión nominada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 010-2020-AU-UNA, por el periodo complementario; quedando reconfirmada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dr. VALERIANO ZENON MAQUERA MARON
Docente Principal D.E.- Fac. Med. Veterinaria y Zootecnia

MIEMBROS: Dra. JUANA LUCIA SANCHEZ MACEDO
Docente Principal D.E. – Fac. Ciencias de la Educación
Dr. NESTOR QUISPE CONDORI
Docente Principal T.C.- Fac. Ciencias Agrarias

4. RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN REVISORA DEL TEO ESTATUTO 2015-UNA, POR HABER ASUMIDO EL CARGO DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNA.

SECRETARÍA GENERAL: Indica que se tiene la Carta N°03 de fecha 24 de mayo de 2021, cursado por el Dr. Peregrino Melitón López Paz, donde menciona que, por haber asumido el cargo de Vicerrector de Investigación de la UNA Puno a partir del 16 de mayo del presente año, renuncia al cargo de la presidencia de la Comisión de Revisión del TEO del Estatuto 2015. UNA Puno

MAGISTER AMERICO ARIZACA: Indica que se tiene que considerar dos aspectos, uno es la renuncia del Dr. Melitón ya que está asumiendo el cargo de Vicerrector de Investigación y la complementación del cargo adicional de la Comisión revisora del TEO Estatuto y pide la Opinión legal sobre la elección debe ser cargo a cargo, o en conjunto.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de la Asamblea Universitaria la renuncia del Dr. Peregrino Melitón López Paz a ser miembro de la Comisión Revisora del TEO del Estatuto 2015-UNA.

Asamblea Universitaria: Aceptó la renuncia del Dr. Peregrino Melitón López Paz al cargo de presidente de la Comisión Revisora del TEO Estatuto 2015-UNA.

5. NOMINACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REVISORA DEL TEO ESTATUTO 2015-UNA.

SEÑOR RECTOR: Pide opinión legal sobre la nominación de los dos miembros de la Asamblea Universitaria para la Comisión Revisora del TEO Estatuto

ESTUDIANTE NIVARDO SUAÑA: Indica que dentro de la Comisión Revisora del TEO falta un miembro del tercio estudiantil, debido a que el Comité Electoral ha declarado la vacancia de la Srta. Fiorela, por lo que pide proponer a un compañero del tercio estudiantil para la comisión.

ASESOR JURIDICO: Sugiere que debe designarse a los miembros que deben integrarse a esta comisión, tanto del Dr. Peregrino como también de los estudiantes.

SEÑOR RECTOR: Indica que se debe elegir a los miembros de la comisión tanto de docentes como de estudiantes y sugiere a la Asamblea Universitaria la deliberación de elegir persona a persona o en conjunto.

DOCTOR BERNABE CANQUI: Indica que la composición de la comisión estaría compuesta por mayoría y minoría y pide que en este caso correspondería a la mayoría de completar estos dos integrantes a nivel de docentes de esta asamblea.

MAGISTER AMERICO ARIZACA: Indica que, en reemplazo del presidente, estaría proponiendo al Dr. Jove Quimper Hernán Alberto y para completar la comisión en docentes principales al Dr. José Damián Fuentes López; asimismo, indica que esta comisión pueda trabajar en un plazo de 60 días para alcanzar las modificaciones más urgentes que requiere hacer a este estatuto.

ESTUDIANTE NIVARDO SUAÑA: Propone al compañero asambleísta Alexis John Díaz Chambi de la Escuela de Ingeniería Química.

SEÑOR RECTOR: Pone a Consideración de la Magna Asamblea Universitaria la proposición para completar la Comisión Estatutaria, a los miembros de la Asamblea Universitaria Dr. Jove Quimper Hernán Alberto,



Dr. José Damián Fuentes López y al señor estudiante Alexis John Díaz Chambi, y el plazo que se está manifestando de 60 días que deben presentar las modificaciones de sus estatutos.

SECRETARÍA GENERAL: Informa que el docente más antiguo de la Comisión revisora del TEO del Estatuto para asumir la presidencia sería el Dr. Manuel Estofanero Sucapuca, quien está en la categoría principal desde el primero de agosto del 1993.

DOCTOR MANUEL ESTOFANERO: Pide un informe del avance que hizo la comisión ya que a su persona nunca lo citaron para una reunión; asimismo, indica que tiene problemas de salud y no puede asumir la función de presidente de la comisión.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Indica que si se trabajó en el modificatoria del TEO del Estatuto Universitario y entregará toda la documentación del trabajo que se ha hecho; asimismo, menciona que el Dr. Jove empezó a trabajar desde el año 81 y pide que se vuelva a revisar los datos de antigüedad.

ASESOR JURIDICO: Indica que se tiene que resolver la propuesta del Dr. Manuel Estofanero quien habría planteado su declinación porque se encontraba mal de salud a quien se le aceptaría su renuncia con cargo a que regularice el documento por escrito, por lo que estaría asumiendo la presidencia el Dr. Jove Quimper.

DOCTOR MANUEL ESTOFANERO: Menciona que el Dr. Jove Quimper es el docente más antiguo en la comisión por lo que pide que se verifique ese dato.

MAGISTER AMERICO ARIZACA: Indica que en el Estatuto no señala el tema de antigüedad.

Y pide dar paso para la presidencia al Dr. Jove Quimper y poder trabajar para sacar adelante estas modificaciones del estatuto que son urgentes para la Universidad.

SEÑOR RECTOR: Indica que por antigüedad se tendría en la presidencia de la Comisión revisora del TEO Estatuto, al Dr. Jove Quimper Hernán Alberto.

Asamblea Universitaria aprobó incorporar en la Comisión de Revisión del TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO 2015 de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, en la Representación de Docente: Dr. HERNAN ALBERTO JOVE QUIMPER y DR. JOSE DAMIAN FUENTES LOPEZ y Tercio Estudiantil: ALEXIS JHON DIAZ CHAMBI; por renuncia del Dr. Peregrino Melitón Lopez Paz y el fallecimiento del Q. V. F. Dr. Julio Mayta Quispe; y Doña Fiorela Nina Escobar no es miembro de Asamblea Universitaria por ser egresada; comisión nominada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2020-AU-UNA; quedando reconfirmada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dr. HERNAN ALBERTO JOVE QUIMPER

Docente Principal D.E. – Fac. Cs. Sociales

MIEMBROS: - Dr. MANUEL ESTOFANERO SUCAPUCA

Docente Principal D.E. – Fac. Cs. Sociales

- Dr. JESUS QUISPE GOMEZ

Docente Principal D.E.– Fac. Cs. Contables y Administrativas

- Dr. BERNABE CANQUI FLORES

Docente Principal D.E. – Fac. Ing. Estadística e Informática

- Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

Docente Principal D.E.– Fac. Cs. Contables y Administrativas

- Dr. JOSE DAMIAN FUENTES LOPEZ

Docente Principal D.E. – Fac. Cs. de la Educación

- Dra. YANNINA MITZA ARIAS HUACO

Docente Asociado T.C. – Fac. Cs. De la Educación

- M.Sc. JORGE ADAN VILLEGAS ABRILL

Docente Asociado T.C. – Fac. Ing. Civil y Arquitectura

- M.Sc. AMERICO ARISACA AVALOS

Docente Asociado T.C. – Fac. Ing. De Minas

- Ing. HUMBERTO CALIZAYA COILA

Docente Asociado D.E.–Fac. Ing. Económica

- Dra. KATIA NATALIA BARRIENTOS PAREDES

Docente Auxiliar T.C. – Fac. Ciencias Sociales

- Ing. SAUL SARDÓN FLORES

Docente Auxiliar T.C. – Fac. Ciencias Agrarias

TERCIO ESTUDIANTIL:

- Est. ALEXIS JHON DIAZ CHAMBI

Tercio Estudiantil – Fac. Ing. Química

- Est. NIVARDO MISCIEL SUAÑA DIAZ

Tercio Estudiantil – Fac. Cs. Jurídicas y Políticas

- Est. PAMELA BASILY FLORES CALDERON

Tercio Estudiantil – Fac. Ciencias de la Salud

- Est. MIGUEL ARNALDO CABANA MAMANI

- Tercio Estudiantil – Fac. de FIMEES
- Est. LUIS PAVEL CHAHUARES HUANACUNI
- Tercio Estudiantil – Fac. Cs. Jurídicas y Políticas
- Est. WENDY VELASQUEZ MAQUERA
- Tercio Estudiantil – Fac. de Enfermería

La referida Comisión deberá alcanzar el informe respectivo en un plazo máximo de 60 días.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la juramentación de los nuevos miembros de la Comisión revisora del TUO Estatuto 2015 de la UNA-Puno.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la juramentación del presidente del Tribunal de Honor al Dr. Valeriano Zenón Maquera Marón.

SEÑOR RECTOR: Indica que el día 13 de agosto se estará llamando a una asamblea extraordinaria para nombrar el Comité Electoral y ver esos asuntos de la escuela de posgrado,

DOCTOR GREGORIO PALOMINO: Indica que se tiene una denuncia hecha por una colega de veterinaria contra el colega que está propuesto para el Tribunal de Honor y sería bueno tomar en cuenta ese antecedente, porque no se puede ser juez y parte.

SEÑOR RECTOR: Indica que se tomará en cuenta esa situación

No habiendo más que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del tres de agosto del año dos mil veintiuno, se levanta la sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria; dejando constancia que forman parte de la presente sesión y acta, la grabación por la Oficina de Tecnología de la Información de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, conforme a los audios, a cuyo contenido nos remitimos en caso fuera necesario. De lo que doy fe.



ROG. MARITZA JIHUALLANCA PINEDA
SECRETARIA GENERAL (e) - UNA